|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** | Description: Description: Description: Description: !UNLOGO |  | Description: Description: Description: E:\Logos\UNESCO (black).jpg |  |  | **BES** |
|  |  | **IPBES**/6/1/Add.2 |
|  | **Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas** | Distr. general11 de diciembre de 2017EspañolOriginal: inglés |

Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Sexto período de sesiones

Medellín (Colombia), 18 a 24 de marzo de 2018

Tema 14 del programa provisional[[1]](#footnote-2)\*

Adopción de decisiones y aprobación del informe del período de sesiones

Proyecto de decisiones del sexto período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Nota de la Secretaría

 Introducción

1. En la presente nota se reproducen proyectos de decisión propuestos para su examen por el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) en su sexto período de sesiones. La Secretaria Ejecutiva confeccionó la nota a fin de ayudar al Plenario a formular decisiones sobre los temas del programa del período de sesiones para su aprobación. Los proyectos de decisión mantienen la estructura de las decisiones adoptadas por el Plenario en sus períodos de sesiones anteriores. En la nota se indica el tema del programa provisional (IPBES/6/1) en relación con el cual se prevé que se examine cada proyecto de decisión.

 I. Proyecto de decisión: Ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma

1. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente encabezamiento del texto del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, titulado Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo para el período 2014‑2018:

*El Plenario,*

*Acogiendo con beneplácito* el informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas[[2]](#footnote-3),

*Reconociendo* las contribuciones extraordinarias de todos los expertos hasta la fecha en la ejecución del programa de trabajo y agradeciéndoles su compromiso inquebrantable al respecto,

*Alentando* a los Gobiernos y a las organizaciones a que participen activamente en la ejecución del programa de trabajo, en particular, mediante el examen de los proyectos de productos previstos,

1. El Plenario tal vez desee examinar la sección siguiente del texto del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, titulado Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo para el período 2014‑2018:

**I**

**Ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma**

1. *Decide* proseguir con la ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma conforme a las decisiones pertinentes adoptadas en sus períodos de sesiones anteriores, la presente decisión y el presupuesto aprobado que figura en la decisión IPBES-6/[   ].

1. El Plenario tal vez desee examinar los párrafos del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, titulado Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo para el período 2014‑2018:

**II**

**Creación de capacidad**

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en la puesta en práctica del plan renovable de creación de capacidad de la Plataforma[[3]](#footnote-4) y solicita al equipo de tareas sobre creación de capacidad que siga ejecutando el plan renovable sobre creación de capacidad e informe sobre los progresos realizados al Plenario en su séptimo período de sesiones;

2. *Acoge con beneplácito también* las actividades de las organizaciones asociadas en apoyo a las iniciativas de creación de capacidad enmarcadas en el plan renovable e invita a otras organizaciones a que se sumen a esos esfuerzos aportando otras contribuciones técnicas y financieras que se correspondan con las necesidades detectadas en materia de creación de capacidad;

3. *Solicita* al equipo de tareas sobre creación de capacidad que celebre una tercera reunión del foro sobre creación de capacidad a finales de 2018, consecutivamente a la reunión del equipo de tareas sobre creación de capacidad, a fin de seguir aumentando la colaboración con otras organizaciones en la ejecución del plan renovable.

1. El Plenario tal vez desee examinar los párrafos del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, titulado Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo para el período 2014‑2018:

**III**

**Base de conocimientos**

*Recordando* su decisión IPBES‑5/1, sección III, párrafos 1 a 7,

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el Grupo Multidisciplinario de Expertos, con el apoyo del equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales, en la aplicación del enfoque para reconocer y utilizar los conocimientos indígenas y locales, que figura en el anexo II de la decisión IPBES‑5/1[[4]](#footnote-5), entre otros, el establecimiento del mecanismo de participación;

2. *Acoge con beneplácito también* las actividades emprendidas por los pueblos indígenas y las comunidades locales y las organizaciones asociadas en apoyo del enfoque para reconocer y utilizar los conocimientos indígenas y locales e invita a otros pueblos indígenas y comunidades locales y organizaciones asociadas a que se sumen a esas actividades;

3. *Solicita* al Grupo Multidisciplinario de Expertos que, con el respaldo del equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales, siga implementando el enfoque, y que rinda informe al Plenario en su séptimo período de sesiones sobre los progresos logrados;

4. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el equipo de tareas sobre conocimientos y datos en la ejecución del plan de trabajo para 2017 y 2018[[5]](#footnote-6).

1. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente párrafo del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, titulado Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo para el período 2014‑2018:

**IV**

**Evaluaciones mundiales, regionales y subregionales**

 *Acoge con beneplácito* los avances logrados en la realización de la evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas[[6]](#footnote-7).

1. El Plenario tal vez desee examinar los párrafos siguientes del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 del programa provisional, titulado Evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;

1. *Aprueba* el resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para África que figura en el anexo [   ] de la presente decisión, y acepta cada uno de los capítulos del informe de evaluación y sus resúmenes[[7]](#footnote-8);

2. *Aprueba también* el resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para las Américas que figura en el anexo [   ] de la presente decisión, y acepta cada uno de los capítulos del informe de evaluación y sus resúmenes[[8]](#footnote-9);

3. *Aprueba además* el resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para Asia y el Pacífico que figura en el anexo [   ] de la presente decisión, y acepta cada uno de los capítulos del informe de evaluación y sus resúmenes[[9]](#footnote-10);

4. *Aprueba* el resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para Europa y Asia Central que figura en el anexo [   **]** de la presente decisión, y acepta cada uno de los capítulos del informe de evaluación y sus resúmenes[[10]](#footnote-11).

**V**

**Evaluaciones temáticas**

1. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente párrafo del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 7 del programa provisional, titulado Evaluación temática de la degradación y la restauración de la tierra:

 *Aprueba* el resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe sobre la evaluación temática de la degradación y la restauración de la tierra que figura en el anexo [   ] de la presente decisión, y acepta cada uno de los capítulos del informe de evaluación y sus resúmenes ejecutivos[[11]](#footnote-12).

1. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente párrafo del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 8 del programa provisional, titulado Evaluaciones pendientes:

1. [*Aprueba* la realización de una evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres conforme a los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma, evaluación descrita en el informe de análisis inicial que figura en el anexo IV de la decisión IPBES‑5/1, tras el [sexto] [séptimo] período de sesiones del Plenario, para su examen por el Plenario en su [noveno] [décimo] período de sesiones;]

2. [*Aprueba también* la realización de una evaluación temática de las especies exóticas invasoras conforme a los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma, esbozada en el informe de análisis inicial que figura en el anexo III de la decisión IPBES‑4/1, tras el [sexto] [séptimo] período de sesiones del Plenario, para su examen por el Plenario en su [noveno] [décimo] período de sesiones.]

**VI**

**Evaluaciones metodológicas**

1. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente párrafo del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, titulado Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo para el período 2014‑2018:

*Recordando* su decisión IPBES‑5/1, sección VI, párrafos 3 y 5,

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados y las próximas medidas previstas por el grupo de expertos sobre hipótesis y modelos[[12]](#footnote-13);

2. *Acoge con beneplácito también* los progresos realizados y las próximas medidas previstas por el grupo de expertos sobre valores[[13]](#footnote-14).

1. El Plenario tal vez desee examinar los párrafos siguientes del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 8 del programa provisional, titulado Evaluaciones pendientes:

3. [*Aprueba* la realización de una evaluación metodológica relativa a la conceptualización diversa de valores múltiples de la naturaleza y sus beneficios, incluidos la diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas conforme a los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma, evaluación descrita en el informe de análisis inicial que figura en el anexo VI de la decisión IPBES‑4/1, tras el [sexto] [séptimo] período de sesiones del Plenario, para su examen por el Plenario en su [noveno] [décimo] período de sesiones.]

1. El Plenario tal vez desee examinar la sección siguiente del texto del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, titulado Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo para el período 2014‑2018:

**VII**

**Catálogo de instrumentos y metodologías de apoyo normativo**

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados y las próximas medidas previstas en relación con la elaboración del catálogo en línea de instrumentos y metodologías de apoyo normativo y la prestación de orientaciones para las evaluaciones en curso de la Plataforma[[14]](#footnote-15); y solicita al grupo de expertos sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo que siga desarrollando el catálogo y las orientaciones para las evaluaciones de la Plataforma, y que informe sobre los progresos realizados al Plenario en su séptimo período de sesiones;

2. *Acoge con beneplácito también* los esfuerzos de las organizaciones asociadas, los Gobiernos y los interesados por aportar información para su inclusión en el catálogo en línea de instrumentos y metodologías de apoyo normativo e invita a otras organizaciones, Gobiernos e interesados a que se sumen a esos esfuerzos aportando información pertinente para su inclusión en el catálogo en línea.

1. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 10 del programa provisional, titulado Examen de la Plataforma:

**VIII**

**Examen de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

*Recordando* su decisión IPBES‑5/2,

*Toma nota con aprecio* del informe preparado por el equipo de examen interno[[15]](#footnote-16), de la selección de un grupo encargado de llevar a cabo el examen y de los progresos realizados en la selección de una organización profesional externa que se ocupe de coordinar el examen[[16]](#footnote-17).

1. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 9 del programa provisional, titulado Disposiciones financieras y presupuestarias para la Plataforma:

**IX**

**Apoyo técnico al programa de trabajo**

*Solicita* a la Secretaría que, en consulta con la Mesa y de conformidad con el presupuesto aprobado que figura en el anexo de la decisión IPBES‑6/[   ], establezca los arreglos institucionales necesarios para hacer efectivo el apoyo técnico necesario para el programa de trabajo.

 II. Proyecto de decisión: Elaboración de un segundo programa de trabajo

1. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre el examen de la IPBES y la elaboración de un segundo programa de trabajo en relación con el tema 11 del programa provisional, titulado Elaboración de un segundo programa de trabajo:

*Solicita* al Grupo Multidisciplinario de Expertos y a la Mesa que, con el apoyo de la Secretaría:

* 1. Revisen los proyectos iniciales de elementos del marco para un segundo programa de trabajo[[17]](#footnote-18), teniendo en cuenta las opiniones expresadas por el Plenario en su sexto período de sesiones;
	2. Celebren una serie de consultas regionales para recabar otras aportaciones de los Gobiernos y los interesados sobre el proyecto de marco revisado para un segundo programa de trabajo;
	3. Lancen una convocatoria para la presentación de solicitudes, aportaciones y sugerencias, con un plazo hasta el 30 de septiembre de 2018, con arreglo al procedimiento acordado y las orientaciones que se establecen en la decisión IPBES‑1/3 sobre el procedimiento para la recepción y el establecimiento de prioridades de las solicitudes presentadas a la Plataforma e:
		1. Inviten a los miembros a que presenten solicitudes, incluidas las que hayan transmitido los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, determinadas por sus respectivos órganos rectores;
		2. Inviten a los órganos de las Naciones Unidas relacionados con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y a los interesados pertinentes, como otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones científicas internacionales y regionales, los fondos fiduciarios relacionados con el medio ambiente, organizaciones no gubernamentales, pueblos indígenas y comunidades locales y el sector privado a presentar aportaciones y sugerencias;
		3. Inviten a expertos y poseedores de conocimientos indígenas y locales, a hacer aportaciones y sugerencias mediante el mecanismo de participación de la Plataforma;
	4. Recopilen las solicitudes, aportaciones y sugerencias presentadas y preparen un informe que contenga una lista priorizada de solicitudes, aportaciones y sugerencias para su examen por el Plenario en su séptimo período de sesiones;
	5. Realicen una exhaustiva revisión del proyecto de marco para un segundo programa de trabajo, teniendo en cuenta las observaciones recibidas en el contexto de las consultas regionales, así como el informe que contiene la lista priorizada a que se hace referencia en el párrafo 1 d) anterior;
	6. Remitan el proyecto de marco revisado para un segundo programa de trabajo para los Gobiernos y los interesados para que estos formulen observaciones;
	7. Finalicen un proyecto del segundo programa de trabajo, teniendo en cuenta las observaciones recibidas durante el examen a que se hace referencia en el párrafo 1 f), para su examen por el Plenario en su séptimo período de sesiones, junto con el informe que contiene la lista priorizada a que se hace referencia en el párrafo 1 d), con miras a aprobar un segundo programa de trabajo de la Plataforma en el período de sesiones.

 III. Proyecto de decisión: Disposiciones financieras y presupuestarias

1. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente proyecto de decisión sobre disposiciones financieras y presupuestarias en relación con el tema 9 del programa provisional, titulado Disposiciones financieras y presupuestarias para la Plataforma:

*El Plenario,*

*Acogiendo con beneplácito* las contribuciones en efectivo y en especie que ha recibido la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas desde su quinto período de sesiones;

*Tomando nota* del estado de las contribuciones en efectivo y en especie recibidas hasta la fecha[[18]](#footnote-19), que figuran en los cuadros 1, 2 y 3 del anexo de la presente decisión;

*Tomando nota también* de las contribuciones prometidas para después de 2017;

*Tomando nota además* del estado de los gastos realizados en el bienio 2016‑2017[[19]](#footnote-20), que figura en los cuadros 5 y 6 que figuran en el anexo de la presente decisión, y del nivel de las economías logradas durante el bienio;

1. *Invita* a los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, otras organizaciones intergubernamentales, interesados y otras entidades que estén en condiciones de hacerlo, entre otras las organizaciones regionales de integración económica, el sector privado y fundaciones, a que apoyen la labor de la Plataforma;

2. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que, con orientación de la Mesa, prepare un informe sobre los gastos para el bienio 2017‑2018 para que el Plenario lo examine en su séptimo período de sesiones;

3. *Aprueba* el presupuesto revisado para 2018[[20]](#footnote-21), que asciende a [   ] dólares de los Estados Unidos, que se reproduce en el cuadro 7 del anexo de la presente decisión;

4. *Aprueba también* la nueva versión revisada del presupuesto provisional para 2019[[21]](#footnote-22), por la suma de [   ] dólares, que figura en el cuadro 8 del anexo de la presente decisión, observando que será preciso volver a revisarla antes de su posible adopción en el séptimo período de sesiones del Plenario, en el contexto de la aprobación del segundo programa de trabajo.

 IV. Proyecto de decisión: Programa provisional, fecha y lugar de celebración del séptimo período de sesiones del Plenario

1. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente proyecto de decisión en relación con el tema 12, titulado Fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario:

*El Plenario,*

1. *Decide* aceptar con agradecimiento el ofrecimiento del Gobierno de [x][[22]](#footnote-23) de acoger el séptimo período de sesiones del Plenario en [y], siempre y cuando se consiga concertar un acuerdo con el país anfitrión;

2. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que celebre consultas con el Gobierno de [x] a fin de negociar un acuerdo con el país anfitrión de conformidad con la resolución 40/243 de la Asamblea General y en cumplimiento de las disposiciones de la instrucción administrativa ST/AI/342 de las Naciones Unidas, con miras a concertar y firmar el acuerdo con el país anfitrión lo antes posible; y que organice el séptimo período de sesiones del Plenario, en estrecha colaboración con el país anfitrión, e invite a los miembros y observadores de la Plataforma a que participen en él.

3. *Invita* a los miembros que estén en condiciones de hacerlo a que consideren la posibilidad de acoger el octavo período de sesiones del Plenario, que se prevé celebrar en 2020;

4. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que, bajo la orientación de la Mesa, celebre consultas con los miembros de la Plataforma que en el período previo al séptimo período de sesiones del Plenario, puedan ofrecerse a acoger el octavo período de sesiones;

5. *Solicita también* a la Secretaria Ejecutiva que informe al Plenario, en su sexto período de sesiones, sobre los progresos realizados en las consultas a que se hace referencia antes en el párrafo 4, a los efectos de que el Plenario adopte, en ese período de sesiones, una decisión sobre la fecha y el lugar de celebración de su octavo período de sesiones;

6. *Toma nota* del proyecto de programa preliminar para el séptimo período de sesiones del Plenario[[23]](#footnote-24) que figura en el anexo de la presente decisión y solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé los toques finales a la organización propuesta de los trabajos del período de sesiones en consonancia con las observaciones recibidas en el sexto período de sesiones del Plenario.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* IPBES/6/1. [↑](#footnote-ref-2)
2. IPBES/6/2. [↑](#footnote-ref-3)
3. IPBES/6/INF/12. [↑](#footnote-ref-4)
4. IPBES/6/INF/13. [↑](#footnote-ref-5)
5. IPBES/6/INF/14. [↑](#footnote-ref-6)
6. IPBES/6/INF/11. [↑](#footnote-ref-7)
7. IPBES/6/INF.3/Rev.1, que incluirá los capítulos individuales y sus resúmenes ejecutivos y refleja el resumen aprobado para los responsables de la formulación de políticas. [↑](#footnote-ref-8)
8. IPBES/7/INF/4/Rev.1, que incluirá los capítulos individuales y sus resúmenes ejecutivos y refleja el resumen aprobado para los responsables de la formulación de políticas. [↑](#footnote-ref-9)
9. IPBES/6/INF/5/Rev.1, que incluirá los capítulos individuales y sus resúmenes ejecutivos y refleja el resumen aprobado para los responsables de la formulación de políticas. [↑](#footnote-ref-10)
10. IPBES/9/INF/6/Rev.1, que incluirá los capítulos individuales y sus resúmenes ejecutivos y refleja el resumen aprobado para los responsables de la formulación de políticas. [↑](#footnote-ref-11)
11. IPBES/6/INF/1/Rev.1, que incluirá los capítulos individuales y sus resúmenes ejecutivos y refleja el resumen aprobado para los responsables de la formulación de políticas. [↑](#footnote-ref-12)
12. IPBES/6/INF/15. [↑](#footnote-ref-13)
13. IPBES/6/INF/18. [↑](#footnote-ref-14)
14. IPBES/6/INF/16. [↑](#footnote-ref-15)
15. IPBES/6/INF/32. [↑](#footnote-ref-16)
16. IPBES/6/10. [↑](#footnote-ref-17)
17. IPBES/6/11. [↑](#footnote-ref-18)
18. Los proyectos de cuadro figuran en los cuadros 1, 2 y 3 del documento IPBES/6/9. [↑](#footnote-ref-19)
19. Los proyectos de cuadro figuran en los cuadros 5 y 6 del documento IPBES/6/9. [↑](#footnote-ref-20)
20. El proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2018‑2019 figura en los cuadros 7 y 8 del documento IPBES/6/9. [↑](#footnote-ref-21)
21. El proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2018‑2019 figura en los cuadros 7 y 8 del documento IPBES/6/9. [↑](#footnote-ref-22)
22. Se alienta a los miembros que tengan intención de ofrecerse para acoger el período de sesiones a que informen a la Secretaría de esa intención y presenten una propuesta oficial tan pronto como sea posible. [↑](#footnote-ref-23)
23. El proyecto de programa preliminar figura en el anexo I del documento IPBES/6/12. [↑](#footnote-ref-24)